PUBLICACION DE NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA LA EXPROPIACIÓN JUDICIAL DE UNA ZONA DE TERRENO

La suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de la Ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente publica el oficio N° 20193250123911 de fecha 26 de Febrero de 2019, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la Resolución 00507 del 06 de Febrero de 2019.



20193250123911

Bogotá D.C., febrero 26 de 2019

NOTIFICACION POR AVISO Artículo 69 del C.P.A.C.A

Señora: MIREYA PATRICIA CORDOBASANCHEZ DIAGONAL 55 No. 2 - 18 ESTE BOGOTÁ D.C.

El Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, por medio de este aviso le notifica la resolución 09507 de 2019 "POR LACUAL SE ORDENALA EXPROPIACIÓN POR MA JUTIICIAL", emitida dentro del proceso de adquisición de una zona de terreno del inmueble ubicarlo en la DG 55 2 18 ESTE, de la ciudad de Bogotá D.C., e identificado con el Registro Topográfico No. 48669.

Contra el oficio mencionado no procede recurso alguno, de acuerdo a lo señafado en el inciso 4º del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1º del artículo 13 de la Ley 9º de 1989.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en DIAGONAL 55 No. 2. 1.R.ESTE de esta ciudad.

Para notificar el oficio mencionado, se anexa a la presente, copia integra de la Resolución No. 00507 del 06 de febrero de 2019, en cinco (3) folios.

Muan 199 Averes

Martha Alvarez Escobar

Directora Técnica de Predios (e) Firm metalia amenia en 3/43-atre 51 as PM Anexos: 3 FOLIOS

Calle 22 No. 6 - 27 Calle 20 No. 9 - 20 o Carrera 7º No. 17-01 Piso 3 Côdigo Postal 110311 - 11032 Tel: 3398880 - 2448800 ENTEDAD

SENTEDAD

SO 14891-2908 BUNEAU VERITAS

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Ante la imposibilidad de la notificación de forma personal y por aviso al destinatario con base en el Articulo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, hace constar la publicación del oficio No. 20193250123911 de fecha 26 de Febrero de 2019, dirigido a la Señora MIREYA PATRICIA CORDOBA SANCHEZ y sus anexos, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, hora de la Artículo 40 AM por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día de la Artículo 41 AM 2010 a las 4: 30 PM.

MARÍA DEL PILAR GRAJALES RESTREPO.

Directora Técnica de Predios

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

Proyectó: Martín Camilo Portela Perdomo – Abogado DTDP